

Ya hemos pasado la primera ola de calor de este año debida al cambio climático, ¿tenemos que esperar a que haya riesgos serios para la salud en nuestros centros escolares?

PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS POR ALTAS TEMPERATURAS ¡YA!

El RD 486/1997 sobre seguridad y salud en los lugares de trabajo establece que las temperaturas en las aulas deben estar 17°C y 27 °C.

Si en tu centro superáis estas temperaturas, **¡máندانos una foto con un termómetro** a "accionsindical@stecyl.net"! O etiquétanos en redes sociales (@SindicatoSTECyL)



NUESTRAS PROPUESTAS:



1
PLAN DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

2
RENATURALIZACIÓN DE LOS PATIOS:

Plantar plantas (árboles, arbustos, trepadoras) y cambiar pavimentos acumuladores de calor por suelos permeables de tierra o cubiertos de vegetación.

3
PROTEGER, TEJADOS, VENTANAS Y FACHADAS SOLEADAS con plantas trepadoras, toldos vegetales, jardines verticales, arbolado, etc.

4
CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Adaptar el horario lectivo sin afectar a la conciliación familiar, cambio del horario de recreos y actividades físicas, revisión de actividades complementarias y extraescolares para que no se hagan en sitios expuestos al sol.

